

# **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS COMITÉ DE ADQUISICIONES**

## **BASES PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-001-003-04**

### **SEGUNDA VUELTA**

#### **“IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA CAPACITACIÓN”**

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 28 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES NÚMERO 185, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 98000, ZACATECAS, ZAC., CON TELÉFONOS 492 922-5011, 492 922-4674 Y 492 922-3413, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES :

### **BASES**

#### **1.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES A LICITAR.**

**1.1.- DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES:** DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO 1 DE ESTAS BASES, SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA.

#### **2.- REQUISITOS QUE DEBE CUBRIR EL PARTICIPANTE**

**2.1** CONTAR CON LA CÉDULA VIGENTE DE PROVEEDOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, O BIEN PRESENTAR RECIBO DE PAGO NO MAYOR A QUINCE DÍAS DE SU FECHA DE EXPEDICION.

**2.2** PRESENTAR EL COMPROBANTE DE PAGO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO.

**2.3** PARA PODER CONCURSAR ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE CADA PARTICIPANTE PRESENTE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN APEGO A LO INDICADO EN LOS ANEXOS I, II, III Y IV DE ESTAS BASES.

#### **3.- GARANTÍAS.**

##### **3.1.- PARA GARANTIZAR LA OFERTA.**

**I.-** LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA DEBERÁ SER CONSTITUIDA POR CHEQUE CRUZADO, A FAVOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR LA CANTIDAD DEL 5 % QUE RESULTE DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES DE I.VA.

ESTA GARANTÍA SE HARÁ EFECTIVA CUANDO LOS PARTICIPANTES NO SOSTENGAN LA OFERTA, O CUANDO EL PARTICIPANTE GANADOR NO FIRME EL CONTRATO

CORRESPONDIENTE DENTRO DEL ONCEAVO DÍA NATURAL POSTERIOR AL ACTO DEL FALLO, O NO ENTREGUE LA FIANZA CORRESPONDIENTE EN LA FECHA CONVENIDA.

### **3.2. PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEBERÁ CONSTITUIRSE MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA, POR UN IMPORTE DEL 10 % DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE DURANTE 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

ESTA GARANTÍA SE HARÁ EFECTIVA EN CASO DE RETRASO O INCUMPLIMIENTO Y UNA VEZ QUE SE HAYAN APLICADO LAS PENAS CONVENCIONALES HASTA EL MONTO DEL 10% DEL MONTO CONTRATADO O MEDIANTE LA RESICIÓN ADMINISTRATIVA.

### **4.- COSTO DE LAS BASES.**

LOS PARTICIPANTES PODRÁN COMPRAR LAS BASES CON UN COSTO DE \$ 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), FECHA LIMITE DE COMPRA 4 DE MARZO DEL 2004 HASTA LAS 20:00 HORAS, EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS UBICADA EN AV.INSURGENTES NÚMERO 315 COLONIA CENTRO CODIGO POSTAL 98000 EN ZACATECAS, ZAC.

### **5.- JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.**

**5.1.- LAS ACLARACIONES A ESTAS BASES SE REALIZARÁN EL DÍA 5 DE MARZO DEL 2004 A LAS 18:00 HORAS EN SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES, NUMERO 185, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98000, EN ZACATECAS, ZAC., Y PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE DEMUESTREN HABER ADQUIRIDO LAS BASES.**

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PREGUNTAS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN POR ESCRITO PREFERENTEMENTE EN MEDIO MAGNÉTICO, O EL MISMO DÍA DE LA JUNTA, AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS MISMAS QUE DEBERÁN CONTESTARSE EN EL ACTO PÚBLICO SEÑALADO ASENTÁNDOSE EN DICHA ACTA.

LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE ESTAS BASES Y SERÁN OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS CONCURSANTES.

### **6.- DOCUMENTACIÓN**

ACTO DE PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS ECONÓMICAS, ASÍ COMO LA APERTURA TÉCNICA SERÁ A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 8 DE MARZO DEL 2004 EN SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES, NUMERO 185, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98000, EN ZACATECAS, ZAC.

6.1. SOBRE COMPLETAMENTE CERRADO EN FORMA INVOLABLE Y PERFECTAMENTE IDENTIFICABLE (NUMERO UNO, PROPOSICIÓN TÉCNICA) FIRMADO EN SU PARTE EXTERIOR, EL QUE DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

A) REPRESENTATIVIDAD LEGAL E IDENTIFICACIÓN PERSONAL (DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA):

A.1) EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, PRESENTARÁ UN PODER SIMPLE EN ORIGINAL Y COPIA QUE LO ACREDITE COMO TAL Y QUE EN EL MISMO SE CONSIGNEN LAS FACULTADES LEGALES PARA REPRESENTAR A SU EMPRESA EN EL

ACTO Y RESPONDER DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DEL MISMO. CONJUNTAMENTE CON SU PODER ENTREGARÁ UNA IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA EN LA QUE APAREZCA CLARAMENTE EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA, CON LA QUE REPRESENTA. LAS PERSONAS FÍSICAS SOLAMENTE ENTREGARÁN UNA IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA EN LA QUE APAREZCA SU NOMBRE.

A.2) ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN CASO DE QUE SE HAYAN REALIZADO EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL. SI ES PERSONA FÍSICA EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL ORIGINAL.

A.3) DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TÉCNICA. CURRÍCULUM EMPRESARIAL QUE DEMUESTRE EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN LA IMPRESIÓN DE MATERIALES, CONFORME A SU ACTA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO PRESENTAR RELACIÓN DE CUANDO MENOS CINCO DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, INCLUYENDO NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y PERSONA A CONTACTAR.

A.4) ORIGINAL Y COPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO 2002 Y ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DEL EJERCICIO 2003.

A.5) ORIGINAL Y COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, PREFERENTEMENTE AUDITADOS POR CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO. SE DEBERÁ FIRMAR LOS DICTAMENES Y ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR

A.6) ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DEL DOMICILIO FISCAL DEL PROVEEDOR (PREDIAL, RECIBO TELEFÓNICO, LUZ O RENTA) A NOMBRE DEL CONCURSANTE.

B) MANIFESTO POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE CONOCER EL CONTENIDO DE LAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.

C) COPIA DE LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

D) DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEBIDAMENTE FIRMADO DE NO ENCONTRARSE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS, ASÍ COMO MANIFESTAR QUE EL PARTICIPANTE NO ESTÁ COMPRENDIDO EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 57 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

E) ORIGINAL Y COPIA DEL REGISTRO O ACTUALIZACIÓN VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y/O RECIBO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS NO MAYOR A QUINCE DIAS NATURALES DE SU EXPEDICION.

F) CARTA COMPROMISO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN LA QUE EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS MATERIALES A MÁS TARDAR A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

G) PROPUESTA TÉCNICA DEBIDAMENTE FIRMADA POR PERSONA DE LA EMPRESA QUE TENGA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO, QUE DEBERÁ CONTENER LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ANEXO NÚMERO I DE ESTAS BASES.

H) MODELO DE CONTRATO FIRMADO DE CONOCIMIENTO EN TODAS SUS HOJAS.

I) RECIBO DE INGRESOS EXPEDIDO POR EL INSTITUTO.

## **6.2 SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA**

EN SOBRE COMPLETAMENTE CERRADO EN FORMA INVOLABLE Y PERFECTAMENTE IDENTIFICABLE (NUMERO DOS, PROPOSICIÓN ECONÓMICA) FIRMADO EN SU PARTE EXTERIOR, EL CUAL DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A. PROPUESTA ECONÓMICA.
- B. LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA DEBERÁ SER CONSTITUIDA POR CHEQUE CRUZADO, A FAVOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR LA CANTIDAD DEL 5 % QUE RESULTE DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES DE I.V.A.

## **6.3 PRECIOS.**

LOS PARTICIPANTES EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA DEBERÁN PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL PUNTO 1.1 DE LAS PRESENTES BASES EN MONEDA NACIONAL, DESGLOSANDO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES COMO SIGUE:

- A. SUBTOTAL (SUMA DEL IMPORTE DE LOS BIENES LICITADOS CON NÚMERO Y LETRA)
- B. DESCUENTOS OFRECIDOS
- C. I.V.A.
- D. TOTAL

E. ESTOS PRECIOS DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS IMPUESTOS LOCALES A LOS QUE SE ESTÉ OBLIGADO. LOS PRECIOS DEBERÁN SER ACTUALES EN EL MOMENTO DE APERTURA DE OFERTAS Y FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES, LOS CUALES SERÁN CUBIERTOS EN MONEDA NACIONAL.

## **6.4.- IMPUESTOS Y DERECHOS**

EN MATERIA DE IMPUESTOS Y DERECHOS EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, PAGARÁ ÚNICAMENTE EL IVA.

## **6.5.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**

LAS OFERTAS DEBERÁN PRESENTARSE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A. DEBEN SER PREFERENTEMENTE MECANOGRAFIADAS O EN COMPUTADORA, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE PRESENTE SUS PROPUESTAS EN LETRA DE MOLDE, ESTA DEBERÁ SER PERFECTAMENTE LEGIBLE Y EN TINTA QUE NO SEA DE COLOR ROJO.
- B. DEBEN PRESENTARSE SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS.
- C. LOS CONCURSANTES DEBERÁN ELABORAR SU COTIZACIÓN DESGLOSANDO LOS PRECIOS UNITARIOS, I.V.A. Y LOS TOTALES COMO SE INDICA EN EL PUNTO 6.3 ANTERIOR.

- EL FALLO DE ESTA INVITACION SERÁ COMUNICADO EL **DÍA 8 DE MARZO** EN ACTO PÚBLICO Y EN FORMA ESCRITA, EN SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES, NUMERO 185, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 98000, EN ZACATECAS, ZAC., ENTREGANDO A LOS PARTICIPANTES COPIA FOTOSTÁTICA DEL ACTA QUE SE FORMULE QUE PARA TAL EFECTO SE ELABORE. INDEPENDIENTEMENTE DE LO ANTERIOR PARA EL CASO DE LAS PROPUESTAS QUE SEAN DESECHADAS, LA CONVOCANTE NOTIFICARÁ A LOS CONCURSANTES, MEDIANTE OFICIO EN EL QUE SE ESPECIFICARÁ DE MANERA CLARA Y PRECISA LA RAZÓN Y LAS CAUSAS POR LAS

CUALES SUS PROPUESTAS NO FUERON ACEPTADAS. DICHO OFICIO SERÁ ENTREGADO EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, INDEPENDIEMENTE DEL ACTA RESPECTIVA.

#### **7.- DECLARACION DESIERTA**

SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN RISTRINGIDA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

7.1.- EN CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.

7.2.- SI NO SE REGISTRA CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PARA ASISTIR AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

7.3.- CUANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REUNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES O SUS PRECIOS NO FUERON ACEPTADOS, POR LO QUE SE EXPEDIRA UNA SEGUNDA CONVOCATORIA

7.4.- TRATÁNDOSE DE INVITACIÓN RESTRINGIDA EN LAS QUE UNA O VARIAS PARTIDAS SE DECLAREN DESIERTAS, LA CONVOCANTE PODRA PROCEDER, SOLO RESPECTO A ESAS PARTIDAS, A CELEBRAR UNA NUEVA INVITACIÓN RESTRINGIDA, O ADJUDICACIÓN DIRECTA, SEGÚN CORRESPONDA.

#### **8.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

SE DESCALIFICARA A LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

8.1.- SI OMITEN PRESENTAR CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LAS PRESENTES BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA O NO ASISTAN PUNTUALMENTE AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES.

8.2.- SI PRESENTAN OFERTAS CON PRECIOS ACORDADOS ENTRE LOS PROVEEDORES, SIEMPRE Y CUANDO SE PUEDA PROBAR ESTA SITUACIÓN. EN ESTOS CASOS, SE INCLUIRÁN LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN EN EL ACTA RESPECTIVA AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO.

8.3.- AQUELLOS CONCURSANTES QUE SE ENCUENTREN VINCULADOS ENTRE SÍ POR ALGÚN SOCIO O ASOCIADO COMÚN, ASÍ COMO AQUELLOS CONCURSANTES QUE SE ENCUENTREN REALIZANDO O HAYAN REALIZADO, POR SÍ O A TRAVÉS DE EMPRESAS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL, EN VIRTUD DE OTRO CONTRATO, TRABAJOS DE ANÁLISIS, Y CONTROL DE CALIDAD, PREPARACIÓN DE ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTO O LA ELABORACIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO VINCULADO CON EL PROCEDIMIENTO EN QUE SE ENCUENTRAN INTERESADOS EN PARTICIPAR.

#### **9.- CRITERIOS QUE SE APLICARAN**

SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ECONOMICAS MEDIANTE UN DICTAMEN EN EL QUE SE ANALIZARÁN DETALLADAMENTE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y SE ACENTARÁN LAS EMPRESAS QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES. LO ANTERIOS SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, CON APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY QUE SE INVOCA EN ESTE CONCURSO.

#### **10.- CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARAN**

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, REALIZARÁ EL PAGO DE LA IMPRESIÓN DE LOS MATERIALES OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE LA SIGUIENTE FORMA:

EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA LOS CINCO DIAS HÁBILES, DESPUÉS DE PRESENTAR LA FACTURA DE ENTREGA DE LOS MATERIALES DEBIDAMENTE REQUISITADA, ACOMPAÑADA POR LOS DOCUMENTOS DE RECEPCIÓN DE LOS MISMOS, FIRMADOS POR LA PERSONA DESIGNADA POR EL INSTITUTO PARA TAL FIN.

#### **11.- VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN**

EL SOSTENIMIENTO DE LOS PRECIOS PROPUESTOS DEBERÁN SER FIRMES DURANTE LOS 60 DÍAS NATURALES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LA IMPRESIÓN DE LOS MATERIALES SOLICITADOS; LOS PRECIOS DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS COSTOS INVOLUCRADOS, POR LO QUE NO PODRÁ AGREGAR NINGÚN COSTO EXTRA Y SERÁN INALTERABLES DURANTE LA VIGENCIA DE LOS MISMOS, EL PROVEEDOR RESPETARÁ SU OFERTA ECONÓMICA.

#### **12.- INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES**

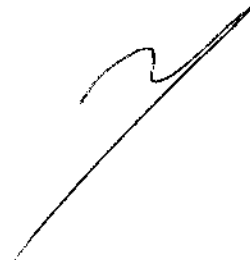
##### **A).- INCONFORMIDADES**

LOS PARTICIPANTES CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS, PODRÁN INCONFORMARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

POR ESCRITO ANTE LA CONTRALORÍA INTERNA DE GOBIERNO DEL ESTADO POR LOS ACTOS QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA LEY DE LA MATERIA, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL FALLO DEL CONCURSO.

##### **B).- CONTROVERSIAS**

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN EN LA MATERIA OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SE RESOLVERÁN CON APEGO A LO PREVISTO POR LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER ESTATAL APLICABLES, POR LO QUE TODA ESTIPULACIÓN EN CONTRARIO NO SURTIRÁ EFECTO ALGUNO.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**ANEXO I**

**REQUERIMIENTO MATERIAL DE IMPRESIÓN**

<b>CANTIDAD</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>TIEMPO ENTREGA</b>
<b>PARTIDA 1</b>				
24,000	GUÍA GENERAL DE CASILLA	52 PAGINAS TAMAÑO CARTA	PORTADA A COLOR TRES TINTAS EN PAPEL COUCHÉ DE 90 KGS Y AL INTERIOR EN UNA TINTA EN PAPEL BOND DE 36 KGS. (GRAPADO TIPO REVISTA)	15 DÍAS
<b>PARTIDA 2</b>				
130,000	FORMATO DE CARTA NOTIFICACIÓN	1 PAGINA TAMAÑO CARTA	EN PAPEL BOND DE 36 KGS A TRES TINTAS.	3 DÍAS
<b>PARTIDA 3</b>				
40,000	NOMBRAMIENTOS PARA FUNCIONARIOS DE CASILLA	1 PAGINA TAMAÑO CARTA	EN PAPEL OPALINA DE 120 GRS/M2 A TRES TINTAS.	3 DÍAS
<b>PARTIDA 4</b>				
70,000	SOBRE ROTULADO PARA CARTA NOTIFICACION	TAMAÑO OFICIO, VENTANA TIPO BANCARIO	EN PAPEL BOND 36 KGS A TRES TINTAS	5 DÍAS

**ANEXO II**

(NOMBRE) \_\_\_\_\_ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS, HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: \_\_\_\_\_ (PERSONA FÍSICA O MORAL)

No. DE LICITACIÓN:			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:			
DOMICILIO:			
CALLE Y NUMERO:			
COLONIA:	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:		
CODIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:		
TELEFONO:	FAX:		
CORREO ELECTRÓNICO:			
No. DE ESCRITURA PUBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:			
NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:			
<u>RELACIÓN DE ACCIONISTAS:</u>			
APELLIDO PATERNO:	MATERNO	NOMBRE	% ACCIONES
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:			
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:			
REFORMAS AL ACTA CONTITUTIVA:			
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:			
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO:			
ESCRITURA PUBLICA NUMERO:			
NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO:			

\_\_\_\_\_  
LUGAR Y FECHA

PROTESTO LO NECESARIO

\_\_\_\_\_  
FIRMA

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRA SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO



